

16.11.2016

A8-0302/1

Enmienda 1

Ernest Urtasun

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

Ramon Tremosa i Balcells

Informe Anual 2015 del Banco Central Europeo
2016/2063(INI)

A8-0302/2016

Propuesta de Resolución

Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. Insta al BCE, junto con otros organismos de la Unión pertinentes y a la luz de los requisitos establecidos en el artículo 127, apartado 1, del TFUE, según el cual el SEBC apoyará las políticas económicas generales de la Unión, a que considere la posibilidad de utilizar estratégicamente su programa de compra de activos, fomentando en colaboración con el BEI el desarrollo de unas clases de activos negociables seguras y sencillas, adecuadas al programa, vinculadas a la consecución de los objetivos fundamentales de la Unión, en particular la transición hacia una economía sostenible y justa, así como a que considere la posibilidad de elaborar una serie de proyectos sociales y ecológicos que podrían financiarse directamente mediante el crédito creado a través de la expansión cuantitativa;

Or. en

16.11.2016

A8-0302/2

Enmienda 2

Ernest Urtasun

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

Ramon Tremosa i Balcells

Informe Anual 2015 del Banco Central Europeo
2016/2063(INI)

A8-0302/2016

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. **Observa** que **algunos Estados miembros pueden estar utilizando** la política de tipos de interés extremadamente bajos (negativos) **para aplazar reformas estructurales necesarias y la consolidación de su déficit público primario**, particularmente en el nivel del gobierno central, y recuerda a este respecto los compromisos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; reconoce que una de las razones que han contribuido a los excedentes presupuestarios de algunos Estados miembros han sido los tipos de interés negativos de su deuda pública; **destaca que las políticas económicas nacionales deben estar coordinadas, en particular en la zona del euro**; subraya que el inevitable proceso de salida de la política monetaria no convencional será muy complejo y tendrá que planificarse cuidadosamente con el fin de evitar incidencias negativas en los mercados de capitales;

Enmienda

25. **Toma nota de** que la política de tipos de interés extremadamente bajos (negativos) **ha proporcionado a los Estados miembros un margen presupuestario adicional**, particularmente en el nivel del gobierno central, y recuerda a este respecto los compromisos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; reconoce que una de las razones que han contribuido a los excedentes presupuestarios de algunos Estados miembros han sido los tipos de interés negativos de su deuda pública; subraya que el inevitable proceso de salida de la política monetaria no convencional será muy complejo y tendrá que planificarse cuidadosamente con el fin de evitar incidencias negativas en los mercados de capitales;

Or. en

16.11.2016

A8-0302/3

Enmienda 3

Ernest Urtasun

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

Ramon Tremosa i Balcells

Informe Anual 2015 del Banco Central Europeo
2016/2063(INI)

A8-0302/2016

Propuesta de Resolución

Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Pide al BCE que prepare en el marco de su próximo informe anual un estudio sobre las ventajas y los inconvenientes y la viabilidad jurídica de diferentes opciones en lo que se refiere a la canalización del dinero creado recientemente hacia inversiones sostenibles, incluidas opciones relativas al concepto de helicóptero monetario, respetando al mismo tiempo las disposiciones del Tratado;

Or. en